

RESOLUCIÓN No. 0624 DE 24 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Daniel Andrés Mora Ávila”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Diana Carolina Mora Betancourt**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.955.091**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la **Subdirección para la Vejez** presentó incapacidad a partir de las 18:46 horas del 24 de marzo de 2023 y hasta el 27 de marzo de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, quien ocupa actualmente el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 11** en la **Subsecretaría**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección para la Vejez** de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Vejez**, es procedente encargar de las funciones al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, a partir de las 18:47 horas del 24 marzo de 2023 y hasta el 27 de marzo de la presente anualidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 0624 DE 24 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Daniel Andrés Mora Ávila”

ARTÍCULO 1. Encargar, a partir de las 18:47 horas del 24 marzo de 2023 y hasta el 27 de marzo de la presente anualidad, al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Diana Carolina Mora Betancourt**, **Daniel Andrés Mora Ávila** y a la Subdirección para la Vejez y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC

